

Abstract

La presente autenticación
no implica la validez y eficacia
del contenido del presente
documento. (Art. 1739 C.C.)

Ministerio de Ambiente

മി
സ്
ഡി

ing. Mora:

Yo, JACOB CARRERA S. Notario Público del Circuito de
Quilichí, con cédula de identidad personal No. 4-703-1164,
DECLARO: Susana Guerra
con D.C. 1944-1947, hemos otorgado la firma en este documento con la
cédula y/o pasaporte y a nuestro parecer son iguales
al Don Antonio Ros 233-234-237
08 November 2023 Testigos
Ldo. JACOB CARRERA S. Notario
Notario Público Primero
Antonio Ros



El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público
Primer del circuito de Chiriquí con
cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia
auténtica de su original.

Chiriquí 08 Noviembre 2023
Licdo. JACOB CARRERA S. Cristel
Notario Público Primer
Juan Carlos





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2023.10.05 13:52:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

413656/2023 (0) DE FECHA 05/10/2023

QUE LA SOCIEDAD

INMOBILIARIA COQUITO-DAVID, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 734109 (S) DESDE EL JUEVES, 28 DE ABRIL DE 2011
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ERICK MEDARDO GUERRA ESPINOSA
SUSCRIPTOR: ANA SELENA LACAYO DE RIOS

DIRECTOR: LUIS ANTONIO RIOS GNAEGI
DIRECTOR: LUIS ANTONIO RIOS ESPINOSA
DIRECTOR: MARTHA ISABEL RIOS GNAEGI
DIRECTOR: ELENA NIXSA GNAEGI DE RIOS
SECRETARIO: ELENA NIXSA GNAEGI DE RIOS
PRESIDENTE: LUIS ANTONIO RIOS ESPINOSA
VICEPRESIDENTE: LUIS ANTONIO RIOS GNAEGI
TESORERO: MARTHA ISABEL RIOS GNAEGI

AGENTE RESIDENTE: LIC. MARIA BENITA DE LOS ANGELES MARTINEZ TREJOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE O SECRETARIA, INDISTINTAMENTE.
- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA CHIRIQUÍ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 5 DE OCTUBRE DE 2023A LAS 1:27
P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404287800



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: AE4A048C-6D73-4DFA-82C6-0FFCD92A23B2
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2023.10.02 11:58:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 405685/2023 (0) DE FECHA 29/09/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL Nº 30450637 UBICADO EN LOTE A Y B, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 1287 m² 81 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 1287 m² 81 dm² CON UN VALOR DE B/.162,000.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL BALBOAS) ADQUIRIDA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
COLINDANCIAS: NORTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA 62115 COD. UBIC. 4501 AFECTADA POR DERECHO DE VIA VIGENTE PROPIEDAD DE INVERSIONES GRIN, S.A; RESTO LIBRE DE LA FINCA 65995 COD. UBIC. 4501 AFECTADA POR DERECHO DE VIA VIGENTE PROPIEDAD DE INVERSIONES GRIN, S.A.
SUR: FINCA 24394 COD. UBIC. 4501 PROPIEDAD DE RASTROJOS, S.A. ESTE: CALLE HACIA EL COLEGIO IPA.
OESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA 65995 COD. UBIC. 4501 AFECTADA POR DERECHO DE VIA VIGENTE PROPIEDAD DE INMOBILIARIA COQUITO-DAVID, S.A.NÚMERO DE PLANO: 04-06-10-97215

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INMOBILIARIA COQUITO-DAVID, S.A. (RUC 1964114-1-7344109) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: DECLARA MEJORAS A UN VALOR DE B/145,000.00, QUE CONSISTEN EN PAREDES DE CEMENTO, TECHO DE ZINC, PISO DE BALDOSAS, AREA CERRADA DE:707.92MTS2, AREA ABIERTA DE: 313.22MTS2,AREA DE CONSTRUCCION TOTAL DE:1,021.14MTS2, COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON EL RESTO LIBRE DEL LOTE EN CUAL ESTA CONSTRUIDA. PARA MAS VEASE DOCUMENTO REDI 2308299, TOMO 2012, ASIENTO 241076. . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 06/04/2015, EN LA ENTRADA 123927/2015 (0)
CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO DOMINANTE): TIPO DE SERVIDUMBRE QUEDARÁ, AFECTADA CON DERECHO DE VIA VIGENTE Y SIN ÁREA ÚTIL.INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 29/09/2023, EN LA ENTRADA 392117/2023 (0)
NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 2 DE OCTUBRE DE 2023 11:57 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404279044



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 14CB7EF8-5444-40E8-AFA8-7CBE4FCE7C36
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
MUNICIPIO DE DAVID
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

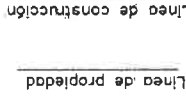
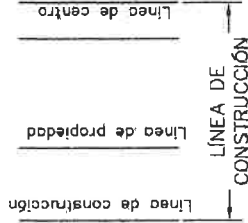
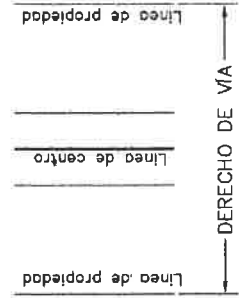
EL SUSCRITO DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE DAVID, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y A SOLICITUD DE ARQ. AZIE CASTILLO:

CERTIFICA:

Que, según el Plan de Ordenamiento Territorial de David, aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 07 del 02 de marzo del 2016, publicado en Gaceta oficial N° 28009 de 2016, y Acuerdo Municipal No. 16 del 30 de junio del 2015, que la Finca con Folio Real No. 30450637 (F), Código de ubicación 4501, propiedad de **INMOBILIARIA COQUITO-DAVID, S.A.**, con RUC 1964114-1-734109, ubicado en el Corregimiento de David, Distrito de David, provincia de Chiriquí;

ZONIFICACIÓN
C-3 - (COMERCIAL URBANO)
500 % - AREA DE CONSTRUCCION
1,000.00 m² ÁREA MÍNIMA DE LOTE

SERVIDUMBRE	DERECHO DE VIA	LÍNEA DE CONSTRUCCION
Carretera Panamericana	100.00 metros	50.00 Metros desde centro de calle.



Dado en la ciudad de David, a los once (11) días del mes de octubre de 2023.

Atentamente,

Maria F. Cortizo M.
ARQ. MARIA F. CORTIZO M.

Director de Planificación y Ordenamiento Territorial
Del Distrito de David.





Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.

4045737

Información General

Hemos Recibido De

INMOBILIARIA COQUITO-DAVID, S.A. /
1964114-1-734109

Fecha del Recibo

2023-11-9

Administración Regional

Dirección Regional MIAMBIENTE Chiriquí

Agencia / Parque

Ventanilla Tesorería

Guía / P. Aprov.

Tipo de Cliente

Contado

Efectivo / Cheque

No. de Cheque

ACH

682886926

B/. 353.00

La Suma De

TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100

B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total				B/. 353.00	

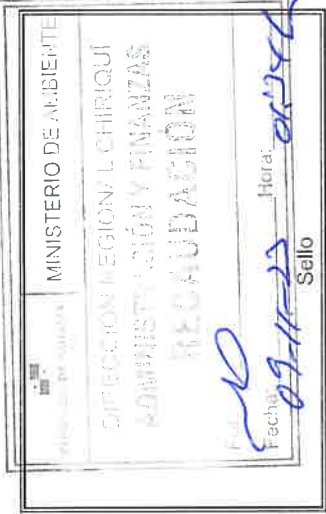
Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO GALERA Y LOCALES COMERCIALES, R/L LUIS ANTONIO RIOS. MAS PAZ Y SALVO.

Día	Mes	Año	Hora
09	11	2023	01:34:35 PM

Firma


Nombre del Cajero Marcelys Marín



IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

N° 228859

Fecha de Emisión:	09	11	2023	Fecha de Validez:	09	12	2023
(día / mes / año)				(día / mes / año)			

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:
INMOBILIARIA COQUITO DAVID, S.A.

Representante Legal:
LUIS A. RIOS

Inscrita				
Tomo	Folio	Asiento	Rollo	
Ficha	Imagen	Documento	Finca	
1964114	1	734109		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado *Luis Rios*
Director Regional
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL CHIRIQUI
ADMINISTRACION Y FINANZAS



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
AMBIENTE



DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

Consulta Lista de Consultores

Status

Actualizado

Provincia

Persona

Letra

Ordenado por

Nombre

Cerrar

Buscar

Total de Consultores Encontrados 522							
GRUPO INGENIER S.A.	DEIA-RC-018-21	388-3775-236-6117	MARCO USANDRO ELIZABLAN			ingmarcoel@gmail.com	J
GRUPO MORPHOS S.A	IRC-028-2016	300-0046	MATRIQUE CHAVARRIA HIDALGO				J
GUARDA ESCOBAR JOSÉ VARÁ	DEIA-RC-022-21	8516-4329				inguarda19@gmail.com	N
GUARDÓ VENDOZA ALEXANDER VAN	DEIA-RC-024-22	8711-8808				alexander.vandoza@gmail.com	N
GUERRA MARIN FUTURA JUIE	DEIA-RC-027-22	8817-8685-775-1765				guerra.marina@gmail.com	N
GUERRA ORTEGA PATRICIA MARLENE	IRC-074-08	8747-6434				patriciaguerra2027@gmail.com	N
GUERRA RODRIGUEZ FRANKLIN	IRC-081-09	364-7335-6232-7451				franklin.guerra2027@gmail.com	N
GUEVARA FRANCO GUILLERMO RODOLFO	DEIA-RC-006-21	6503-1884 / 822-9472				guilfo_guevara@gmail.com	N
GUEVARA PELLERER RAUL	DEIA-RC-081-22	8883-9728				raul.pellerer@gmail.com	N
GUT EPREZ COTES JULIA CORRAL	DEIA-RC-078-19	8847-6948				juliaeprez@gmail.com	N
HERIQUEZ ORTEGA GABRIELA NIDRA	DEIA-RC-013-23	8510-1892				gabrielaheriquez@gmail.com	N
HERIQUEZ ORTEGA JORGE RAUL	DEIA-RC-101-22	8481-2820				jorge.heriquez@gmail.com	N
HERNÁNDEZ ANGUILLOA JOSÉ DANIEL	DEIA-RC-066-21	9422-9838				herdanielanguilloa@gmail.com	N
HERNÁNDEZ ESCOBAR CINTHYA LUCIA	DEIA-RC-074-22	591-2270				cintyaescobar@gmail.com	J



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
AMBIENTE



DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

Consulta Lista de Consultores

Status

Actualizado

Provincia

Persona

Letra

Ordenado por

Nombre

Cerrar

Buscar

Total de Consultores Encontrados 522							
MURRAY PALOMAR	IRC-008-12	277-4232-2239-244				murpalom@gmail.com	N
MURRAY SANTOS KATYNA JENNIFER	DEIA-RC-070-16	8420-0468				jennifermuraya@gmail.com	N
NAGABRO RODRIGUEZ ANA LUCIA	DEIA-RC-017-22	8638-8680				anabro2210@gmail.com	N
NUÑEZ ERIC EDGARDO	DEIA-RC-012-21	8707-4610				erica.nuez1283@gmail.com	N
OLIVARDO BUSTAMANTE ADELA MARIA	ICR-106-00	2852-1150-236-2317-6518-7438				adelabustamante@gmail.com	N
ORTEGA ACOSTA SPARTHY ARENIS	DEIA-RC-040-19	8877-0412-7774-7134				sparty_31@hotmail.com edany1182@gmail.com	N
ORTEGA R. NYDIA BRISIDA	DEIA-RC-006-22	8830-0183-338-0180				nydia.ramirez@gmail.com	N
ORTEGA SÁNCHEZ COSALUA ESTHER	DEIA-RC-034-21	8863-0188				cosalua.esther@gmail.com	N
ORTIZ ANGULO GILBERTO ANTONIO	ICR-182-2000	8613-4828 / 281-7278				gilbertoramos.com10044@hotmail.com	N
OSORIO GIL EUSEBIO ANTONIO	ICR-025-99	8747-6108				osorioeusebio@gmail.com	N
OSORIO RIVERA DIOFYS DANIEL	DEIA-RC-006-22	8487-3528				ing.diofysosorio2023@gmail.com	N
P4 SERVICES & CONSULTING S.A	IRC-005-2016	5760-1873 / 303-8079	ARQUIMDES SOZA GOMEZ			sozaarquimdes@gmail.com	J
PALACIOS SANCHEZ GRACIELA	IRC-081-09	8371-4022	LUIS ALBERTO GONZALEZ COATE			graciapalacios@gmail.com	N
PANAMA BETHESDA S.A	IRC-018-08	390-3307				info@panamabethesda.com	J

DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE EsIA – CAT. I
D.E. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023

PROYECTO: _____

PROMOTOR: _____

CATEGORÍA: 1
FECHA DE ENTRADA: DÍA MES AÑO

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Notariada, dirigida al director de evaluación de impacto ambiental o director regional, firmada por la persona natural o en el caso que aplique por el representante legal de la persona jurídica. dicha solicitud deberá, contener: 1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio. 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental, 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio. 7. Persona jurídica, debe firmar la Solicitud del Representante Legal de la promotora.	✓		
2	Copia de cédula de la persona natural, o Representante Legal en caso de persona jurídica, que actúa como promotor del EsIA, debidamente autenticada por notario.	✓		
3	EsIA (1 Original)	✓		
4	2 copias en formato digital del EsIA	✓		
5	Recibo Original de Pago en concepto de Evaluación del EsIA, emitido por el Ministerio de Ambiente.	✓		
6	Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.	✓		
7	Certificación de existencia y Representación Legal de la promotora expedida por el Registro Público con una vigencia no mayor de tres (3) meses.	✓		
8	Certificado de Propiedad de Finca (con una vigencia no mayor de 6 meses) o documento emitido por ANATI, que valide la tenencia del predio, anuencias, autorización de uso de finca, contratos.	✓		
9	Art. 25. Documentos: - Informe de Monitoreo de Ruido ✓ - Informe de Calidad de Aire ✓ - Prospección Arqueológica ✓			Perdición (original) - Vibración (original)
10	Art. 31. Documentos: - Certificaciones de instituciones: IDAAN, ANATI (Plano catastral), Certificación de Uso de Suelo o EOT/Anteproyecto Vigente Aprobado (MIVIOT) - Licencia Provisional (ASEP) - Otros documentos	✓		
11	Art. 58. Verificación de Consultores Ambientales (2) debidamente inscritos, actualizados y habilitados.			
12	Art. 56: Si el Estudio de Impacto Ambiental, la solicitud de evaluación y los documentos adjuntos presentados no cumplen con alguno de los requisitos establecidos previamente, los mismos no serán recibidos.	—		
13	Observaciones:			

ENTREGADO POR:

NOMBRE: John Gubel
CÉDULA: 1-714-566-0000000000
CORREO: john.gubel@ambiente.gob.pa
TELÉFONO: 8-6615-6548
FIRMA: [Firma]

REVISADO POR: (MINISTERIO DE

AMBIENTE)
Técnico: Nelly Poma
Firma: [Firma]



CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO N°1 DE 1 DE MARZO DE 2023.

PROYECTO: GALERAS Y LOCALES COMERCIALES.

PROMOTOR: INMOBILIARIA COQUITO- DAVID, S. A.

EXPEDIENTE: DRCH-IF-120 -2023

FECHA DE ENTRADA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

REALIZADO POR (CONSULTORES): JILMA GUTIERREZ Y ARIATNY ORTEGA.

TEMA		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	*		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	*		
2.1	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	*		
2.2	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	*		
2.3	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por la actividad, obra o proyecto.	*		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto.	*		
2.5	Síntesis de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control para los impactos ambientales más relevantes.	*		
2.6	Datos generales del promotor, que incluya: a)Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar, d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, e) Números de teléfonos, f) Correo electrónico, g) Página web, h) Nombre y registro del consultor.	*		
3	INTRODUCCIÓN	*		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	*		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	*		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	*		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto y su polígono.	*		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Esos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	*		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	*		
4.3.1	Planificación	*		
4.3.2	Construcción/Ejecución, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	*		
4.3.3	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	*		
4.3.4	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	*		
4.3.5	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	*		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases.	*		
4.5.1	Sólidos	*		
4.5.2	Líquidos	*		
4.5.3	Gaseosos	*		
4.5.4	peligrosos	*		
4.6	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial/ anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente	*		



		para el área de la actividad, obra o proyecto propuesto a desarrollar.			
4.7		Monto global de la inversión.	*		B/3,500,000.00
4.8		Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	*		
5		DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	*		
5.3		Caracterización del suelo	*		
5.3.2		Caracterización del área costera marina.	*		
5.3.3		La descripción de uso de suelo	*		
5.3.5		Descripción de la colindancia de la propiedad.	*		
5.3.6		Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento.	*		
5.4		Descripción de la Topografía.	*		
5.4.1		Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes a una escala que permita su visualización.	*		
5.5.1		Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	*		
5.6		Hidrología	*		
5.6.1		Calidad de aguas superficiales	*		
5.6.2.		Estudio Hidrológico	*		
5.6.2.1		Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	*		
5.6.2.2		Caudal Ambiental y caudal ecológico.	*		
5.6.2.3		Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) indicando el ancho de protección de la fuente hídrica de acuerdo a legislación correspondiente.	*		
5.7		Calidad de aire	*		
5.7.1		Ruido	*		
5.7.2		Vibraciones	*		
5.7.3		Olores molestos	*		
6		DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	*		
6.1		Característica de la Flora	*		
6.1.1		Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	*		
6.1.2		Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	*		
6.1.3		Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización.	*		
6.2		Característica de la fauna.	*		
6.2.1		Descripción de la metodología	*		
6.2.2		Inventario	*		
7		DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	*		
7.1		Análisis de uso actual del suelo de la zona de influencia del proyecto, obra o actividad.	*		
7.2.1		Indicadores Demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	*		
7.3		Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana.	*		
7.4		Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	*		
7.5		Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	*		
8.0		IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.			
8.1		Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	*		
8.2		Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	*		
8.3		Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada	*		



	una de sus fases, para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.			
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	*		
8.5	Justificación de la Categoría del Estudio de Impacto ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	*		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	*		
9.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	*		
9.1.1	Cronograma de ejecución.	*		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	*		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	*		
9.6	Plan de Contingencia.	*		
9.7	Plan de Cierre.	*		
9.9	Costos de la Gestión ambiental.	*		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.			
11.1	Lista de nombres, firmas y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	*		
11.2	Lista de nombres y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	*		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	*		
13	BIBLIOGRAFÍA	*		
14	ANEXOS	*		
14.1	Copia del Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.	*		
14.2	Copia del Recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente.	*		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica.	*		
14.4	Copia del Certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documentos emitidos por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	*		
14.4.1	En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	*		

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): Nivia Camacho C.

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2023
PROYECTO: GALERA Y LOCALES COMERCIALES
PROMOTOR: INMOBILIARIA COQUITO-DAVID, S.A.
REPRE. LEGAL: LUIS ANTONIO RÍOS GNAEGI
CONSULTORES: JILMA GUTIERREZ Y ARIATNY ORTEGA
LOCALIZACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE DAVID,
CORREGIMIENTO SAN PABLO VIEJO.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Proyecto denominado “**GALERAS Y LOCALES COMERCIALES**”, será construido en un área cerrada de 4,372.74 m2 aproximadamente y desarrollado en un globo de terreno perteneciente al inmueble con **Folio Real N° 30450637 (F)** con código de ubicación 4501, ubicado en lote A y B, en una superficie actual o resto libre de 1 has + 1,287.81 m2 ubicado en el sector de Coquito, corregimiento de San Pablo Viejo, distrito de David, provincia de Chiriquí. Consiste en una obra nueva, de tipo inmobiliario para la construcción de nueve (9) módulos de galeras en un área de 3,721 m² y la construcción de tres módulos divididos de la siguiente manera: Módulo A (200 m²), Módulo B (200 m²) y Módulo C (251. 74 m2) donde se establecerán ocho (8) locales comerciales. El plano de planta arquitectónica del proyecto contempla las siguientes obras exteriores: estacionamientos, área de carga y descarga, tinaquera para la disposición de los desechos, acera para el acceso, entre otros.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado “**GALERAS Y LOCALES COMERCIALES**,” se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los Art. 25, 55 y 56 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**GALERAS Y LOCALES COMERCIALES**” promovido por la **INMOBILIARIA COQUITO-DAVID, S.A.**


LCDA. NIVIA CAMACHO
Técnica Evaluadora


CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NIVIA A. CAMACHO C.
C.C. EN CIENCIAS
AMB. ENTALES Y REC. NAT.
ID. CNEC-001-4467401 *


LCDA. NELLY RAMOS


CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
C.C. EN REC. NAT. Y AG. AMBI.
ID. CNEC-001-4467401 *

Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios
Impacto Ambiental



15

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRCH-ADM-113-2023

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el promotor **INMOBILIARIA COQUITO-DAVID, S. A.** cuyo representante legal es **LUIS ANTONIO RÍOS GNAEGI** número de cédula es 4-234-37, presento el 14 de Noviembre de 2023, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado **“GALERAS Y LOCALES COMERCIALES”**, a desarrollarse en el corregimiento de David, distrito de San Pablo Viejo, provincia de Chiriquí, elaborado por los consultores **JILMA GUTIERREZ Y ARIATNY ORTEGA**, inscritos en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la resolución **IRC-079-2019 IRC-040-2022**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25, 55, 56 del Decreto Ejecutivo N°1 de 1 de marzo de 2023.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **15 de noviembre de 2023**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del **“GALERAS Y LOCALES COMERCIALES”** por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“GALERAS Y LOCALES COMERCIALES”**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, el día **quince (15)** del mes de **noviembre** del año dos mil veintitrés **(2023)**.

CÚMPLASE,


ING. JEO VANDY MORA
Director Regional-encargado de la Dirección Regional de Chiriquí
Ministerio de Ambiente



SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN OCULAR

Nº.114-11-2023

DATOS GENERALES

PROYECTO:	GALERAS Y LOCALES COMERCIALES
PROMOTOR:	INMOBILIARIA COQUITO- DAVID, S.A.
REPRE. LEGAL	LUIS ANTONIO RÍOS GNAEGI
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE SAN PABLO VIEJO, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
FECHA DE LA INSPECCIÓN:	21 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DEL INFORME:	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	POR EL PROMOTOR: • LCDA. JILMA GUTIERREZ • POR SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMP. AMBIENTAL: • LCDA. NIVIA CAMACHO- Evaluadora de EsIA. • LCDO. VÍCTOR QUINTERO – Evaluador de EsIA.

I. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA

Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental en cuanto al medio físico, biológico y social, al igual que las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto El Proyecto denominado “GALERAS Y LOCALES COMERCIALES”, será construido en un área cerrada de 4,372.74 m² aproximadamente y desarrollado en un globo de terreno perteneciente al inmueble con **Folio Real Nº 30450637 (F)** con código de ubicación 4501, ubicado en lote A y B, en una superficie actual o resto libe de 1 has + 1,287.81 m² ubicado en el sector de Coquito, corregimiento de San Pablo Viejo, distrito de David, provincia de Chiriquí. Consiste en una obra nueva, de tipo inmobiliario para la construcción de nueve (9) módulos de galeras en un área de 3,721 m² y la construcción de tres módulos divididos de la siguiente manera: Módulo A (200 m²), Módulo B (200 m²) y Módulo C (251. 74 m²) donde se establecerán ocho (8) locales comerciales. El plano de planta arquitectónica del proyecto contempla las siguientes obras exteriores: estacionamientos, área de carga y descarga, tinaquera para la disposición de los desechos, acera para el acceso, entre otros.

III. METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TECNICA

Para el desarrollo de la inspección se contactó al consultor el día 20 de noviembre, para realizar la inspección ocular. Se realizó un recorrido por el área del proyecto, se utilizó una cámara digital y GPS, con el objetivo de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

La inspección se realiza el día 21 de noviembre 2023, en la comunidad de Coquito, corregimiento de San Pablo Viejo, distrito de David. El acceso se da por la vía Panamericana, entrando por la calle que conduce hacia el IPA de David.

Se dio inicio a las 10:00 a. m., con la participación de la Consultora y personal del Ministerio de Ambiente de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental. Se inicia con una descripción del proyecto, se recorre el polígono y se toman fotos y coordenadas del sitio.

La inspección culminó a las 10:45 a.m.

V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Durante la inspección se recopiló la siguiente información:

La topografía de la propiedad es plana, cubierta en su mayoría por gramíneas y plantas herbáceas. Los árboles existentes se observan en las cercas vivas, como macanos, guarumo, corotú, higo, mango entre otros. En relación al aspecto hidrológico, dentro del polígono no existen fuentes hídricas. Referente a la fauna, durante la inspección solo se observaron algunos insectos. La propiedad se encuentra cercada con alambre de púas en un costado, la parte frontal, el otro costado y la parte posterior están delimitadas por una cerca de ciclón. En la colindancia sur se observó una infraestructura donde se ubica un local comercial. A los costados del lote, colinda con calles asfaltadas y en la parte frontal colinda con la carretera Panamericana. Dentro del lote a desarrollar se observa una galera, ocupada actualmente por un comercio agropecuario, infraestructura que será demolida para el desarrollo del proyecto. Se evidencia que no se han iniciado trabajos de construcción en el área.

Al momento de realizada la inspección de campo, se tomaron las siguientes coordenadas UTM:

Tabla N° 1. Coordenadas tomadas en el sitio de la Inspección.

PUNTOS	NORTE	ESTE
1	338589	932706
2	338562	932657
3	338421	932787
4	338397	932743

VI. CONCLUSIONES

- Los puntos mostrados por el promotor, concuerdan con las coordenadas establecidas en el EsIA.
- El polígono presenta una superficie plana.
- En relación al aspecto hidrológico, dentro del polígono no existen fuentes hídricas.
- El sitio se observa cubierto de gramíneas, algunos árboles en los límites de la propiedad.
- En el momento de la inspección no se observó fauna silvestre.
- Se evidencia que no se ha iniciado el desarrollo del proyecto.
- Continuar con el proceso de evaluación del EsIA.

INFORME ELABORADO POR:


Nivia Camacho

Técnico Evaluador
Área de Evaluación de
Impacto Ambiental


Nelly Ramos

Jefa del Área de Evaluación
de Impacto Ambiental


Ing. Jeovany Mora
Director Regional encargado
Ministerio de Ambiente-Chiriquí



ANEXO

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

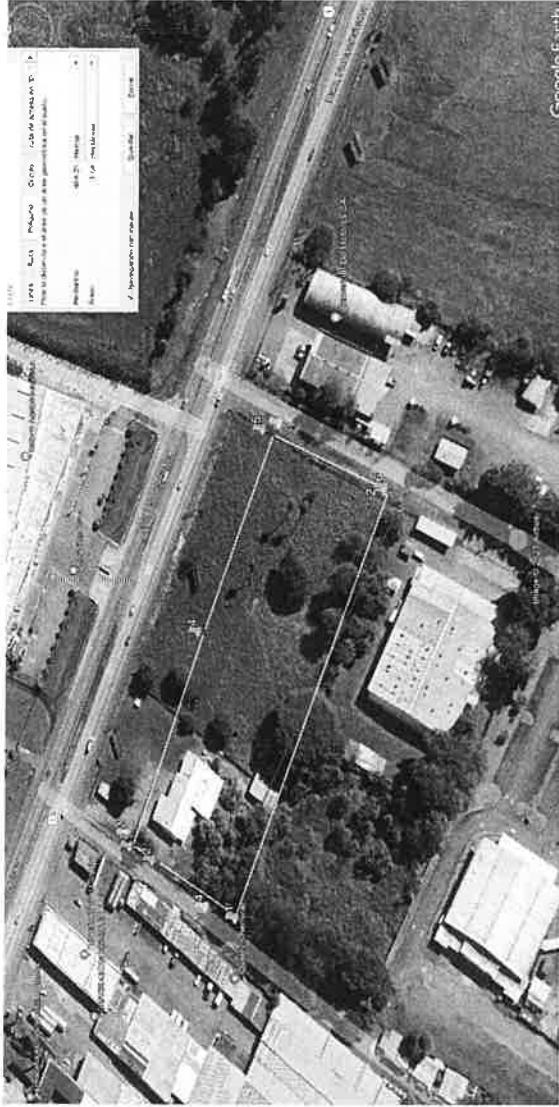


Figura 1. Polígono y recorrido del Proyecto.
FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO

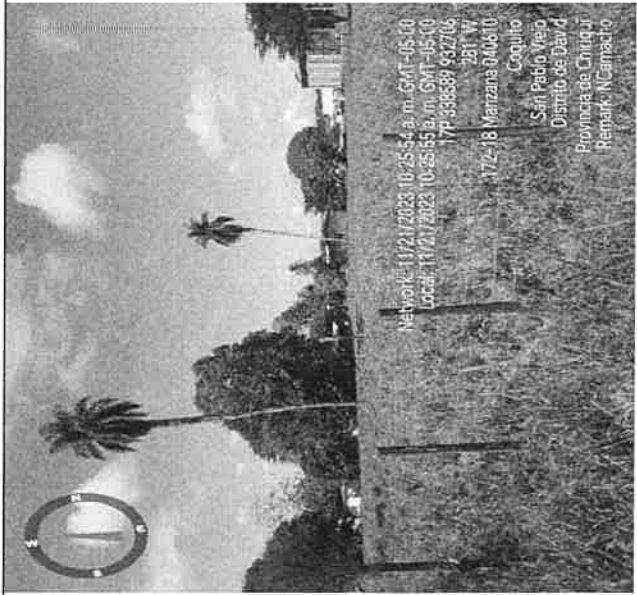


Foto 1. Vista lateral del lote donde se observa la vegetación existente.

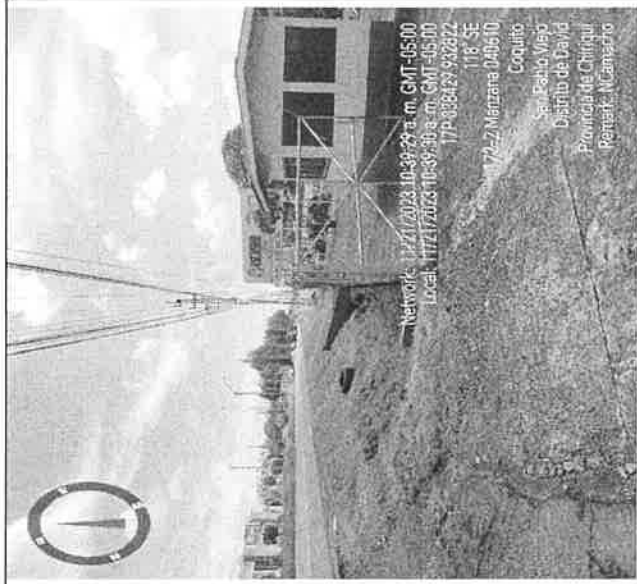


Foto 2. Vista que ilustra la colindancia con la Panamericana y el acceso actual a la propiedad.

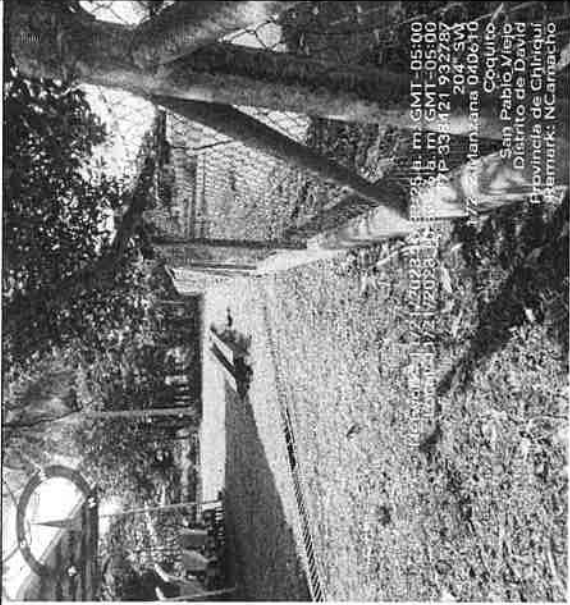


Foto 3. Vista del costado de la propiedad y la calle colindante.

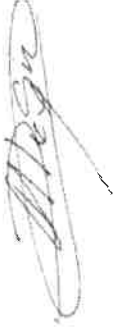


Foto 4. Vista de la galera a demoler.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

GEOMATICA-EIA-CAT I-0949-2023



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: 21 DE NOVIEMBRE DE 2023

Proyecto: “GALERAS Y LOCALES COMERCIALES”

Categoría: **I**
Provincia: CHIRIQUÍ
Distrito: DAVID
Corregimiento: SAN PABLO VIEJO
Técnico Evaluador solicitante: Nivia Camacho
Dirección Regional de: CHIRIQUÍ

Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

En respuesta a la solicitud del día 21 de noviembre de 2023, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría **I**, denominado **GALERAS Y LOCALES COMERCIALES**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono con una superficie (**1 ha + 1,294.93 m²**), el mismo se ubica fuera de los límites del SINAP.

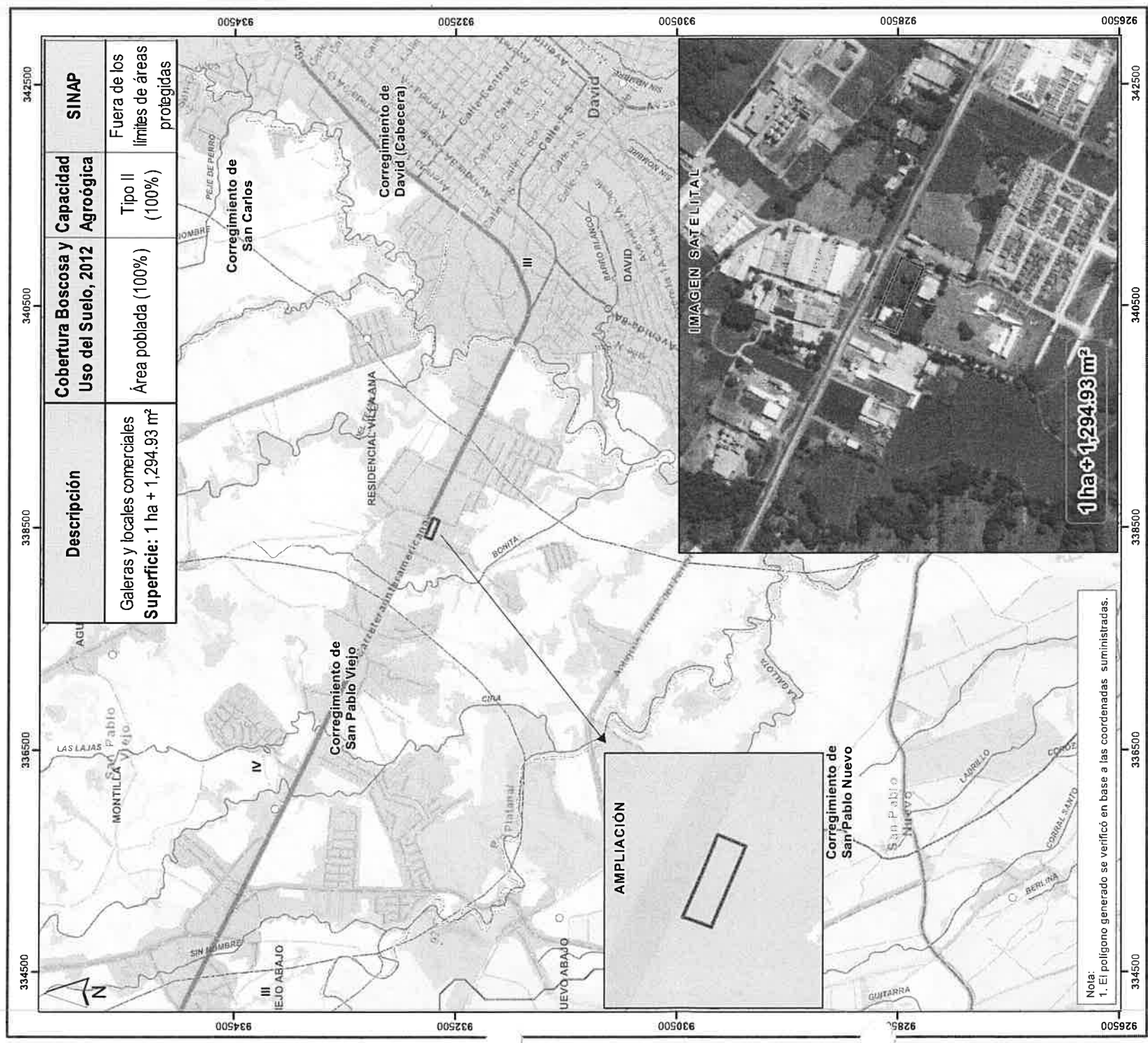
De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, el polígono se ubica en la categoría de **“Área poblada”** y según la Capacidad Agrológica, el polígono se ubica en el tipo: **II** (Arable, algunas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación moderada).

Técnico responsable: **Fátima González**
Fecha de respuesta: 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

Adj: Mapa
aodgc/fg

CC: Departamento de Geomática.

PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE DAVID, CORREGIMIENTO
DE SAN PABLO VIEJO - VERIFICACIÓN DE COORDENADAS DEL
PROYECTO "GALERAS Y LOCALES COMERCIALES"



David, 24 de noviembre de 2023
NOTA-DRCH-AC-3499-11-2023

LICENCIADO

LUIS ANTONIO RÍOS GNAEGI.

Representante Legal

INMOBILIARIA COQUITO-DAVID, S.A.

E S D

LICENCIADO RÍOS:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, le solicitamos **información aclaratoria** al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado “**GALERAS Y LOCALES COMERCIALES**”, a desarrollarse en el corregimiento San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, que consiste en lo siguiente:

1. En el **punto 2.1, Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad donde se desarrollará y monto de inversión. Pág. 5**, se plantea que para el área cerrada del proyecto se utilizaran 4,372.74 m²; sin embargo no se describe el área y uso específico del resto de la superficie del lote, indicado durante la inspección, por lo tanto se solicita:

- Indicar**, cual es el área efectiva a utilizar para el desarrollo del proyecto.
- De utilizar la superficie total de la propiedad, **Indicar**, que componentes se contemplan para el resto libre de la finca (desglose de áreas).

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que se haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo 1, “Por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá”

Atentamente,

ING. JEOVANY MORA
Director Regional encargado
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



David, 01 de diciembre de 2023

Ingeniero
GEOVANNY MORA
 Encargado Regional - Chiriquí
 Ministerio de Ambiente
 David, Chiriquí
 E. S. D.



Ing. Mora:

Yo, Luis Antonio Ríos Gnaegi, varón, mayor de edad, empresario, portador de la cédula de identidad personal 4-234-37, con domicilio en San Antonio II Etapa, casa # 25, con oficinas para recibir notificaciones ubicadas en Coquito-Vía Interamericana, contiguo a antigua Fertica, con número de teléfono de oficina 720-9091 y móvil 6613-5664, correo electrónico lrios@batipa.com, actuando como Representante Legal de la empresa promotora INMOBILIARIA COQUITO-DAVID, S.A, persona jurídica, inscrita desde el 28 de abril de 2011 con Folio (Mercantil) No. 734109, empresa promotora del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado "GALERA Y LOCALES COMERCIALES", el mismo está ubicado en el corregimiento de San Pablo Viejo, distrito de David, provincia de Chiriquí, dentro del siguiente inmueble (Folio Real No. 30450637 (F) con código de ubicación 4501; me notifico por escrito de la NOA-DRCA-AC-3469-11-2023, por este medio autorizo a la Licenciada Jilma C. Gutiérrez, con cedula de identidad personal N° 1-714-962, para que se notifique y retire dicho documento.

Agradeciendo de antemano la atención prestada que le puedan brindar,

Atentamente,


 LUIS ANTONIO RÍOS GNAEGI
 C.I.P. 4-234-37

Representante Legal
INMOBILIARIA COQUITO-DAVID, S.A.



Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal No. 4-703-1164.

CERTIFICO:
 Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).


 Chiriquí 
 Testigos 

Licdo. JACOB CARRERA S.
 Notario Público Primero



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
INFORMACIÓN ACLARATORIA AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I

GALERAS Y LOCALES COMERCIALES

PROMOTOR: INMOBILIARIA COQUITO-DAVID, S.A.
CONSULTOR AMBIENTAL: LIC. JILMA C. GUTIERREZ. IRC-079-2019.

Se presenta información en respuesta a la solicitud realizada por el Ministerio de Ambiente, mediante nota DRCH-AC-3499-11-2023 en el marco del proceso de evaluación del estudio de impacto ambiental Categoría I del proyecto **GALERAS Y LOCALES COMERCIALES**, a desarrollarse en el corregimiento de San Pablo Viejo, distrito de David, provincia de Chiriquí.

A continuación, lo indicado:

- a) **Indicar**, cual es el área efectiva a utilizar para el desarrollo del proyecto **RESPUESTA**. El área efectiva a utilizar para el desarrollo del proyecto es de **11,287.81 metros cuadrados**.

- b) De utilizar la superficie total de la propiedad, **Indicar**, que componentes se contemplan para el resto libre de la finca (desglose de áreas).

RESPUESTA. A continuación, presentamos el desglose de áreas:

Cuadro 1. Desglose de áreas

Componentes	Área (m²)
Edificación (área cerrada)	4,372.74
Aceras	555.47
Patio de maniobra vehicular (área de acceso a las galeras por la parte posterior).	3,373.93
Andén (área de carga y descarga).	200.00
Calle de ascenso a patio de maniobra.	360.80
Calles internas	1,173.78
Estacionamientos	924.26
Isletas y áreas verdes	326.83
TOTAL	11,287.81



FIN DEL DOCUMENTO

Ingeniero
JEOVANY MORA
Director Regional Encargado
Ministerio de Ambiente.
Chiriquí – Panamá
E. S. D.

David, 05 de diciembre de 2023

Ingeniero Mora:

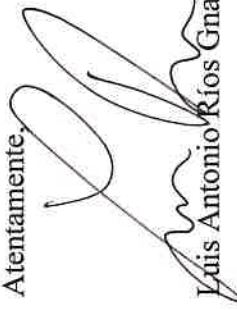
A continuación, presentamos información en respuesta a la solicitud realizada por el Ministerio de Ambiente, mediante nota **DRCH-AC-3499-11-2023**, con fecha del 24 de noviembre de 2023, en el marco del proceso de evaluación del estudio de impacto ambiental categoría I del proyecto **GALERAS Y LOCALES COMERCIALES**.

La Lic. Jilma Gutiérrez con registro IRC-079-2019, elabora el informe complementario al estudio de impacto ambiental categoría I, del proyecto **GALERAS Y LOCALES COMERCIALES**. Número de fojas 1, no incluye la nota.

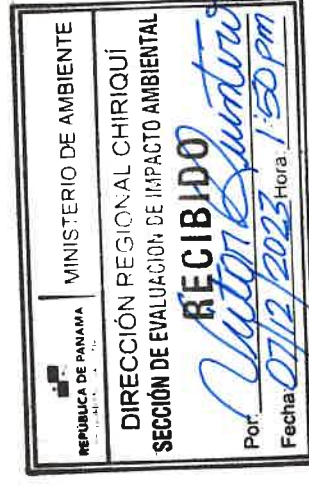
Adjunto encontrará el documento indicado y adicional un CD, con la información en digital.

Sin otro particular y a sus órdenes para cualquier consulta adicional, se despide de ustedes,

Atentamente,


Luis Antonio Ríos Gnaegi
Representante Legal

INMOBILIARIA COQUITO-DAVID, S.A.



cc. Archivos